



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

02 JUL 2026

Expediente Electronico N° 232/2026.-

Resolución N° D-ORAN-338/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la designación del Coordinador del Laboratorio de Simulación “Lic. Víctor Hugo Ayala” de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-280/2017, se constituye la Comisión de Laboratorio y de Simulación de la Carrera de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a Resolución N° SO-646/2022 se instituye el nombre de “Licenciado Víctor Hugo Ayala” al Laboratorio de simulación de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° D-ORAN-337/2026 se acepta la renuncia presentada por el Lic. Julio Cesar Méndez, D.N.I. N° 13.785.579 como Coordinador del Laboratorio de Simulación “Lic. Víctor Hugo Ayala” de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del día 30 de junio de 2026.

Que, Coordinación de Carrera de Enfermería y Licenciatura de Enfermería y la Escuela de Ciencias de la Salud, toman conocimiento y solicitan la designación de la Lic. Magdalena Millatureo y la Lic. Fabiana Apaza como Coordinadoras del Laboratorio de Simulación “Lic. Víctor Hugo Ayala” de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de julio de 2026.

Que, es necesario la realización del instrumento legal correspondiente que avale todas las actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a la Lic. Magdalena Millatureo, D.N.I. N° 21.164.657 y la Lic. Fabiana Apaza, D.N.I. N° 30.674.880, como Coordinadoras del Laboratorio de Simulación “Lic. Víctor Hugo Ayala” de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de julio de 2026 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera de Enfermería y Licenciatura de Enfermería, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su conocimiento.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA